Santo Domingo, 04 de agosto del 2016.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien justificar a ustedes la no presentación del informe de Auditoría externa, así:

Hemos legalizado ante la SUPER DE CIAS, nuestros balances correspondientes al año 2015, el cual registra rubros de activos por un valor de $43.898,65; por lo que nuestro monto de activos estaríamos por debajo de la obligación de presentar el Informe de Auditoria.

Esperando que la superintendencia emita un informe favorable del balance ratificatorio, caso contrario acataremos las resoluciones que al respecto se emitan, pero hasta que esto suceda solicito a ustedes se suspenda por el momento la presentación del mencionado informe,

Por la atención favorable, nuestros más cordiales saludos

GASTON VILLALTA D
CONTADOR